SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA NUMERO	REFERENCIA DE PAGO
VILLAVICENCIO, 18 DE OCTUBRE DE 2023	0907198-3	01313909209

INTERMEDIARIO	CODIGO	OFICINA	DOCUMENTO NUMERO
VALENCIA & ASOCIADOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	19736	026	13909209

TOMADOR	NIT
PORSALUD SAS	8002306591

ASEGURADO	NIT
PORSALUD SAS	8002306591

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 92 # 142-10 CONS 203	BOGOTA D.C.	6666666

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CR 92 # 142 10 203	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
HOSPITALES GENERALES, CLINICAS , CENTROS MEDICOS Y SIMILARES	9 - 153

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	232.000.000,00	0	0	0	0
* R.C. GASTOS MEDICOS	232.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. PATRONAL	116.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	116.000.000,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
18-OCT-2023	15-DIC-2023	58	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
24-ABR-2023	15-DIC-2023	1	$232.000.000,00	$0,00	$232.000.000,00

DOCUMENTO DE:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	026	907298	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
19736	VALENCIA & ASOCIADOS AGENCIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 32 # 38 - 18
VILLAVICENCIO

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA NUMERO	REFERENCIA DE PAGO
VILLAVICENCIO, 18 DE OCTUBRE DE 2023	0907198-3	01313909209

INTERMEDIARIO	CODIGO	OFICINA	DOCUMENTO NUMERO
VALENCIA & ASOCIADOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	19736	026	13909209

TOMADOR	NIT
PORSALUD SAS	8002306591
ASEGURADO	**NIT**
PORSALUD SAS	8002306591
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 92 # 142-10 CONS 203	BOGOTA D.C.	6666666

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	RAMO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012003624179. NO. DE CONTRATO .
-
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÃ`O EMERGENTE,COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
-
CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y LA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
OBJETO: SERVICIOS EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGIA, ESTUDIOS Y
PROCEDIMIENTOS
ESPECIALIZADOS, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, PARA LOS USUARIOS DEL SSFM
ADSCRITOS AL DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE Y SUS SATELITES, SEGUN CONTRATO
COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 181-DIGSA-DMORI-2023
.
SE RATIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS
LA PRESENTE PÃˆLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA
MODALIDAD DE DAÃ`O EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
.
SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA DE LAS SIGUIENTES COBERTURAS
RC PATRONAL, SUBLIMITE 10% DEL VALOR ASEGURADO POR EVENTO 50% DEL VALOR
ASEGURADO POR VIGENCIA, ESTE AMPARO OPERA EN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
.
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SUBLIMITE 10% DEL VALOR ASEGURADO POR EVENTO100%
DEL VALOR ASEGURADO POR VIGENCIA, OPERA EN EXCESO DE LA RC PROPIA DE CADA
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA
.
VEHÃ CULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, SUBLIMITE 10% DEL VALOR ASEGURADO POR EVENTO50%
DEL VALOR ASEGURADO POR VIGENCIA, ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LA
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA DEL VEHÃ CULO .
.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON EL OTROSÍ N.01 DEL 26 DE
SEPTIEMBRE DEL 2023 SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO EN COP$20.000.000
.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON EL OTROSÍ N.02 DEL 17 DE
OCTUBRE DEL 2023 SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO EN COP$10.000.000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA